

EXTENSION ACADEMICA: UNA FUNCION DEL SISTEMA UNIVERSITARIO

MAGDALENA LABRANDERO I.* , LUIS C. SANTANDER**

1. INTRODUCCION

Este trabajo surgió a partir de las experiencias y reflexiones propias de la práctica profesional en el área de extensión académica. Esta última es una noción y una práctica de creciente actualidad. La Dirección General de Extensión Académica de la UNAM, apenas si llega a un lustro de existencia. Más significativo todavía es que las bases para las funciones y políticas de dicha labor, diferenciadas de la difusión cultural y no limitadas a la prestación de servicios para la comunidad, fueron establecidas aún más recientemente, en abril de 1981. Así pues, nuestras acciones han sido conceptualizadas, formuladas e instrumentadas con las ventajas y desventajas de lo novedoso y prometedor.

La extensión académica es parte integral de la docencia y la investigación. Asimismo, su práctica permite incidir en la solución de problemas tanto nacionales como intrauniversitarios. Por un lado, la extensión de la práctica docente y la retroalimentación entre investigación y necesidades colectivas hacen posible la retribución a la sociedad de los frutos del trabajo universitario. Por otro lado, la extensión académica es una respuesta a las necesidades de educación integral, expansión del sistema educativo global, y búsqueda de formas de educación alternas.

Debido a la diversidad de concepciones y prácticas de extensión que tienen las instituciones nacionales de enseñanza superior, transmitimos nuestras experiencias y reflexiones con el deseo de participar en el proceso de intercambio de criterios. Tenemos la convicción de que esto último redundará en inagotables oportunidades de colaboración.

1.1. Organización del trabajo

La estructura del trabajo presenta en el primer apartado la noción de extensión en el sistema universitario anglosajón. Ello es relevante porque es en dicho sistema donde se encuentran los primeros antecedentes y porque el análisis de su práctica actual puede contribuir a evaluar propuestas sobre nuevas modalidades en lo que a educación alterna se refiere.

En el segundo apartado, y a partir del análisis del sistema educativo en América Latina, se pone énfasis en la conveniencia de formular el contenido de extensión con base en las necesidades del entorno social.

En la siguiente sección, la extensión universitaria en México, se presenta un diagnóstico acerca de dicha labor.

En el apartado sobre la experiencia concreta de la UNAM hacemos una revisión al desarrollo y alcance de las labores extensionales de la misma. El proceso descrito pone de manifiesto que el camino recorrido por nuestra casa de estudios es de tal forma y contenido, que se cristaliza en el reconocimiento a la importancia de la extensión académica, no sólo por la creación de una Dirección General sino por la proposición y definición de criterios normativos que rigen dicha actividad. Por último se presentan las conclusiones.

*Directora General de Extensión Académica. UNAM.

**Jefe de Area, Subdirección, Dirección General de Extensión Académica, UNAM.

2. LA EXTENSION EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ANGLOSAJON

- 2.1. Antecedentes Universidades británicas (1867) y norteamericanas (1885) fueron las primeras en el mundo en establecer programas formales de extensión. Actualmente éstos se conceptualizan, en general, como actividades educacionales universitarias - cursos, conferencias, grupos de discusión, seminarios, talleres, etc.- dirigidas básicamente a adultos. Por lo regular no se fijan prerequisites, a excepción de cursos que tienen crédito curricular. En algunas universidades norteamericanas el programa de extensión es de tal magnitud que el número de participantes en acciones extensionales excede al número de estudiantes de tiempo completo.¹

Los antecedentes más remotos sobre educación formal para adultos se dieron en la década de los 1790 en la Gran Bretaña. Temporal, geográfica y temáticamente existió una estrecha relación entre el desarrollo de la Revolución Industrial y la educación escolar para adultos. Por ejemplo, en 1842, en Sheffield, Inglaterra, apareció el primero de los Colegios de la Clase Obrera, orientado a satisfacer las necesidades educativas y de capacitación de la comunidad circundante. Posteriormente, en 1867, en la Universidad de Cambridge se estableció el primer programa de extensión, iniciándose así una actividad que luego fue instrumentada y desarrollada en gran número de universidades de habla inglesa y en aquellas influidas por las mismas.² El de la India fue en sus orígenes, uno de los sistemas de enseñanza superior influido por el británico.

Actualmente dicho país cuenta con 16 de las 30 universidades más grandes del mundo y todas ellas participan en el Programa Nacional para Adultos que incluye alfabetización, actividades extensionales en el medio rural y capacitación a aquellos con desventajas económicas.³

2.2. Características de la extensión

Hoy en día, en las universidades del sistema anglosajón los servicios de extensión se catalogan bajo diversos rubros educación continua, estudios extramuros, educación superior para adultos, y estudios de tiempo parcial. En términos generales, la extensión en dichas universidades se refiere exclusivamente a actividades docentes más allá de su forma y/o espacio originales. Una clasificación de los objetivos de dichas actividades puede ser:⁴

- a) Educación técnica y profesional.
- b) Educación en el área salud y relaciones familiares.

¹Para el caso de los Estados Unidos de Norteamérica ver: Vallenge, Elizabeth, "Public Service as a Curricular Problem The Land-Grant Tradition and the Common Places." Ponencia presentada en la reunión de la American Educational Research Association, Boston, Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), abril de 1980; Seldin, Clement A., "National Study of State Universities and Land-Grant Colleges: Off Campus Inservice Activities", Massachusetts, EE.UU., 1981, Con respecto a ejemplos específicos de prácticas actuales ver: 1979-1980 Annual Report. The Division of Extension and Continuing Education, The University of North Carolina at Chapel Hill, EE.UU.; "Harvard Commission on Extension Courses 1980-1981", Official Register of Harvard University, Vol. 2, núm. 3, agosto 1980; "Harvard Summer School 1981", Idem. Vol. 2, núm. 8, febrero 1981; Center for lifelong learning, Universidad de Harvard, EE.UU., Primavera de 1981; "Continuing Education", Boston University Bulletin, Vol. LXIX, núm. 21, EE. UU., octubre, 1980.

²Thomas, J. E., "University Adult Education in Australia and New Zealand: a critical analysis." Studies in Adult Education, Vol. 4, núm. 2, octubre, 1972; Harry, Keith, A Case Study in Distance learning Systems: University of Nairobi Correspondance Courses Unit, The Open University, Gran Bretaña, 1978; Harry, Keith, A Case Study in Distance learning Systems: The University of Lagos Correspondance and Open Studies Unit, The Open University, Gran Bretaña, 1978; Continuing Education and Universities in the Asian and South Pacific Region, Indian University Association for Continuing Education, Nueva Delhi, India, mayo, 1971.

³Mayor World Universities and Colleges", Anexo en Encyclopaedia Britannica, 1981, vol. X, pp. 988-1007; Shah, L. R., "Role of the University in the National Adult Education Programme", Indian Journal of Adult Education, Vol. 40, núm. 7, India, julio, 1979.

⁴Carey, James, Forms and Forces in University Adult Education, Center for the Study of Liberal Education for Adults, Massachusetts, EE.UU., 1961; Burch Glen, Challenge to the University: An Inquiry into the University's Responsibility for Adult Education. Notes and Essays on Education for Adults. Center for the Study of Liberal Education for Adults. Massachusetts, EE.UU., 1961.

- c) Educación que permita al individuo participar en la sociedad en que vive.
- d) Educación artística.
- e) Educación que refuerce la escolaridad adquirida.

A pesar de que desde tiempos de la Grecia Clásica era reconocido que la educación es un proceso que trasciende a la llamada “edad escolar”, los primeros esfuerzos por crear un sistema educativo extensivo a adultos no se dan sino con el advenimiento de la Revolución Industrial. Los cambios sociales inherentes a esta última hicieron patente la necesidad de educar y reeducar a la población en general. Durante los siglos XVIII y XIX, y en relación a los cambios socioeconómicos que experimentaron, Gran Bretaña y los Estados Unidos fueron los países donde la educación para adultos recibió un énfasis mayor que en cualquier otra parte del mundo.

La labor extensional de las universidades anglosajonas se centra en la proyección de la docencia más allá de su forma y lo espacio original. Educación continua, universidad abierta, cursos con valor curricular, etc., son consideradas acciones de extensión. Estas últimas contribuyen, en forma significativa, a incrementar el número de alumnos con acceso a la docencia universitaria. En México, educación continua y universidad abierta no están integradas formalmente a los sistemas de extensión. Por otro lado, en nuestro país, y América Latina en general, la extensión abarca la proyección, tanto de la docencia como de la investigación, acorde con el compromiso social de vincular la universidad con la comunidad y el entorno social.

3. EL SISTEMA EDUCATIVO EN AMERICA LATINA

En América Latina, y el Tercer Mundo en general, la educación ha sido considerada como actividad estratégica para alcanzar la prosperidad, bienestar y seguridad de la comunidad nacional. En este sentido no es difícil comprender que en las naciones latinoamericanas, las inversiones y gastos del sector educativo representen una parte importante del gasto público.⁵

Una consecuencia es el aumento, en términos absolutos, en el número de alumnos inscritos. Sin embargo, la simple expansión del sistema educativo formal no es un criterio adecuado para evaluar la educación en los países en vías de desarrollo. A pesar de que para dichos países el incremento, en el periodo 1950-1975, de la inscripción en educación superior fue de 1 056 %, en este último año sólo el 3 % (9.5 millones) del total de alumnos (315 millones) se localizaba en dicho ciclo escolar.⁶ Asimismo se da una falta de correspondencia entre el tipo de educación superior brindada y las necesidades nacionales y las posibilidades de empleo. Ejemplo ilustrativo es el de Tanzania, donde el 90 % de la fuerza de trabajo se localiza en el sector agropecuario y sólo el 11 % de los estudiantes de nivel superior están en las áreas de agricultura e ingeniería.⁷

Por otro lado y dado el peso que en las pirámides de edades tienen los rangos de 0-4 a 20-24, la simple expansión del sistema educativo del Tercer Mundo, por muy importante que sea, resultará insuficiente para hacer frente a las demandas educativas del futuro mediano. En este sentido los planificadores de la educación deben tener presente que simultáneo a la expansión del sistema se debe dar un proceso innovador y de adaptación a las necesidades. Al respecto la extensión académica es un valioso instrumento pues no sólo amplía el número de beneficiarios sino que permite explorar nuevas modalidades educacionales. Asimismo puede ayudar a vincular los recursos humanos y materiales de las instituciones de enseñanza superior con las necesidades específicas de la comunidad circundante.

⁵Para cifras ver Hardiman, Margaret y Midgley, James, *The Social Dimensions of Development Social Policy and Planning in the Third World* John Wiley, Nueva York, EE.UU., 1982, p. 189.

⁶Ibid., p. 183.

⁷Ibid., p. 191.

3.1. Sistema universitario y entorno social

El alcance y modalidades de los sistemas de educación superior de la América Latina está determinado por las propias características de su desarrollo económico y político. Ello se traduce en una diferencia con el sistema universitario anglosajón en la conceptualización y práctica de la extensión.

En América Latina en general, la extensión universitaria se convirtió en preocupación a partir del movimiento de Reforma Universitaria, iniciado en Córdoba, Argentina, en 1918. Las transformaciones económicas (nacionales, regionales y mundiales) así como los cambios sociales inherentes a ellas (urbanización, emergencia de las clases medias, etc.), influyeron en el contenido y modalidades de los requerimientos de educación universitaria. Así pues, la "misión social de la Universidad constituía el remate programático de la Reforma (de Córdoba)... Acorde a esta aspiración, la Reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio objetivo de los grandes problemas nacionales. Puntos de este programa fueron las 'Universidades Populares', las actividades culturales extramuros, las escuelas de temporada, la colaboración obrero-estudiantil, etc. Toda la gama de actividades que generó el ejercicio de la misión social... contribuyeron a definir el perfil de la universidad latinoamericana, al asumir ésta, o sus elementos componentes, tareas que no se proponen o que permanecen inéditas para las universidades de otras regiones del mundo".⁸

La incidencia de las universidades en el proceso de cambio social es el criterio central a partir del cual se define extensión universitaria en América Latina. Por ello, la extensión se propone como un compromiso de la comunidad universitaria con diversos grupos sociales. A través de dicho compromiso la universidad latinoamericana reconoce las expresiones culturales y las necesidades sociales de la colectividad con objeto de incorporarlas en la docencia e investigación. Como parte de dicho compromiso, las universidades participan en procesos educativos no formales.⁹

Obedeciendo a las necesidades propias, la noción de extensión universitaria en América Latina es más amplia, en cuanto a contenido social, que en el sistema anglosajón.¹⁰

Para el sistema universitario latinoamericano resulta obvio que la "vocación social" del mismo, reflejada en la conceptualización de extensión, no se ha realizado plenamente. Ello obedece a una o varias de las siguientes razones ya sea que los planteamientos sobre extensión se reduzcan a buenos deseos; no se cuente con programas y objetivos bien estructurados y definidos; falte continuidad; insuficiencias presupuestales, o bien, desvinculación de las labores docentes y de investigación y énfasis en las manifestaciones artísticas.¹¹

Así pues es válido decir que la extensión en América Latina aún tiene un amplio margen para vincular las universidades a la solución de grandes problemas nacionales. A continuación presentaremos el caso general de México y el particular de la UNAM.

⁸Tunnerman, Carlos. "El nuevo concepto de extensión universitaria y difusión cultural y su relación con las políticas de desarrollo cultural en América Latina", en Fernández Varela, Jorge; Piga, Domingo y Tunnerman, Carlos. "Notas sobre la Conceptualización de la Extensión Universitaria", UNAM, Cuadernos de Extensión Universitaria, 1981, pp. 39-40.

⁹Conclusiones de la II Conferencia Latinoamericana de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, UDUAL, México, 1972.

¹⁰Acerca de la escasa vinculación de las universidades de Estados Unidos de Norteamérica, con las prioridades nacionales ver: Collins, John y Downes, Bryan T., "University of Outreach in the Urban Public Sector: Some Key Issues Still Remaining", NUEA Spectator, Vol. 40, núm. 23, EE.UU., marzo de 1976; Coldren, Sharon L. et al., Data and Information Needs to Stimulate Effective College/City Cooperation for Community Development, Discussion Draft. American Council on Education y Association Council for Policy Analysis and Research, Washington, EE.UU., 3 de agosto de 1981.

¹¹Ver Tunnerman, Carlos, op. cit., pp. 50-51. En relación a la participación de las universidades latinoamericanas en procesos educativos dirigidos a la comunidad se ha señalado que, en el mejor de los casos, las instituciones de enseñanza superior adoptan una posición paternalista y de dominación cultural. Para el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (ver apartado 5), la extensión académica se formula a partir de criterios normativos de un auténtico contenido social.

4. LA EXTENSION UNIVERSITARIA EN MEXICO

Tanto el inciso b) del Apartado I del Artículo Tercero de la Constitución, como la fracción XII del Artículo Quinto de la Ley Federal de Educación, coinciden en señalar que la educación que imparte el Estado, directamente o a través de sus organismos descentralizados, deberá responder a las necesidades del desarrollo nacional independiente. El Artículo Cuarto de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior señala que “las funciones de docencia, investigación y difusión de la cultura que realicen las instituciones de educación superior guardarán entre sí una relación armónica y complementaria”.

A partir del marco jurídico señalado se delimitan las características de la extensión universitaria; ésta, a través de su relación complementaria con docencia e investigación, y de la racionalización de los recursos, responderá a las demandas del proceso de desarrollo. Sin embargo, y como lo señala la Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior (SEP y ANUIES), desde que la función de Difusión de la Cultura “fue incorporada formalmente, en 1933, a las tareas sustantivas de las universidades... el término ha sido utilizado como sinónimo de extensión. A través de los años su significado ha variado, e incluso se ha desviado de sus propósitos originales, llegando a confundirse con relaciones públicas, servicios sociales o apoyo exclusivo a las bellas artes”.¹²

La continua insuficiencia en la conceptualización de extensión es reflejo de la insatisfactoria situación que la actividad guarda en el sistema nacional de educación superior de México^{***}. En este sentido, el diagnóstico que sobre extensión se realizó en el Plan Nacional de Educación Superior 1981 1991 señala:¹³

- los recursos asignados han sido insuficientes,
- énfasis en eventos artísticos,
- escasa definición de políticas institucionales al respecto.

Por otro lado, el sistema educativo en general afronta nuevos problemas derivados de la coyuntura actual. Los problemas económicos por los que atraviesa México, desde el segundo semestre de 1981, han significado una contracción del gasto público y de la producción nacional. Para 1983 existen estimaciones en el sentido de que la economía se contraerá en un 3%, con respecto a 1982¹⁴.

Los planes de expansión del sistema educativo nacional ya han sido frenados y lo serán aún más, debido al efecto combinado de la caída en el precio del petróleo (principal proveedor de divisas) y la abrupta disminución, en relación al PIB, del déficit fiscal (compromiso derivado de la Carta de Intención dirigida al FMI en 1982). Aparte de la estructura de la pirámide de edades, en 1980 el 56% de la población total era menor de 20 años, los problemas económicos del país también repercutirán en elevar la demanda de educación superior, al disminuir las posibilidades de empleo para los jóvenes en edad universitaria que, de obtener empleo, no continuarían con sus estudios. Así pues, se vislumbra un escenario en el que se combinan la disminución de los recursos reales disponibles y el aumento en la demanda por educación superior.

La magnitud de los problemas del sector educativo hace evidente la búsqueda de soluciones alternas y de que las universidades incidan en la superación de la crisis nacional. Al respecto la extensión académica es un campo prometedor al ser cauce para ampliar el número de beneficiarios del trabajo universitario; buscar formas alternas de educación, y vincular la docencia e investigación a las necesidades del entorno social.

¹²Recomendaciones normativas para la educación superior en México. Plan Nacional de Educación Superior, SEP, ANUIES, Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior, México, 1982, p. 38, nota de pie de página. (El subrayado es de los autores de este artículo.)

^{***}Este sistema se divide en los subsistemas: Tecnológicos (IPN y Tecnológicos Regionales); UNAM (Ciudad Universitaria y ENEPs); Estatal (UAM y Universidades Estatales) otras Instituciones Públicas; e Instituciones Privadas.

¹³Revista de la Educación Superior, ANUIES México, Vol. 10, núm. 3 (391, julio-septiembre 1981, pp. 134 y ss.

¹⁴The Economist, The Economist Newspaper Ltd., Londres, 5 de febrero de 1983, p. 35.

5. LA EXTENSION ACADEMICA EN LA UNAM

5.1. Antecedentes

La Universidad Nacional Autónoma de México conforme al Artículo Primero de su Ley Orgánica, desarrolla tres fines básicos la docencia, la investigación y la extensión de su quehacer, tanto a su propia comunidad como al resto de la sociedad nacional.

En su interacción con la sociedad, esto es, a través de su labor extensional, la universidad transmite y distribuye los frutos de su trabajo. De esta forma contribuye a promover sus propias actividades y a reforzar los procesos de desarrollo nacional. Para la UNAM la noción de extensión abarca dos dimensiones académica y cultural, cuyo propósito, según el Artículo Tercero de su Estatuto General, es “estar íntegramente al servicio social del país”.

Los antecedentes de extensión surgen a raíz de las transformaciones sociopolíticas generadas durante las primeras décadas de este siglo. En dicho periodo se crearon mecanismos para llevar al pueblo la cultura universitaria. Ejemplo de ello fueron la Sociedad de Conferencias (1907); la Universidad Popular (1912) que brindaba programas académicos dirigidos a los obreros, la Sociedad de Conferencias y Conciertos (1916) y la Escuela de Verano (1921) del Departamento de Intercambio Universitario de la Universidad Nacional. Durante los años treinta, se reiteró que la extensión está determinada por el compromiso social. Así, las autoridades de nuestra casa de estudios insistían que entre sus propósitos más definidos destacaba: “desarrollar en la mayor amplitud posible... (la) extensión universitaria; es a través de ella como la universidad puede realizar un aporte social inmediato y directo, al mismo tiempo que recibe la impresión viva de las necesidades colectivas”.¹⁵

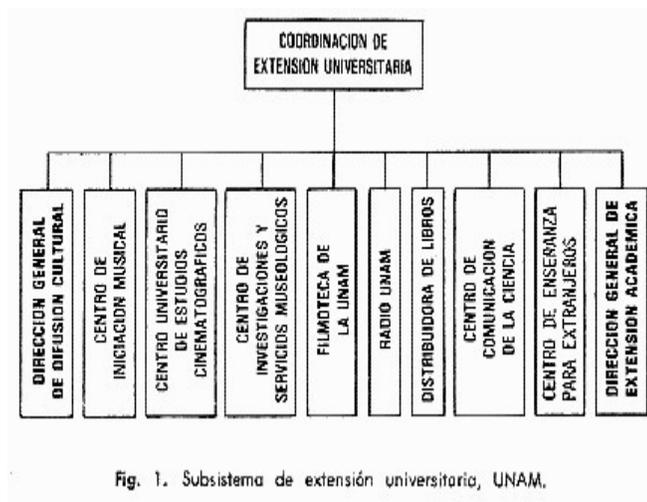
Dentro de dicho contexto y al paso de los años se establecieron el servicio social, Radio UNAM, la Orquesta Filarmónica de la Universidad, y la Dirección General de Difusión Cultural. Asimismo, las diversas dependencias universitarias desarrollaron extensión de la docencia, de la investigación y la prestación de servicios de interés colectivo (tales como servicios médicos asistenciales; programas de servicio social vinculados a planes de bienestar del Gobierno Federal, de gobiernos estatales y organismos descentralizados; etc.).

A partir de 1973 se dio en la UNAM un esfuerzo por lograr “una mayor precisión y mejor conceptualización de la extensión universitaria”.¹⁶ Ello cristalizó en la búsqueda de formas organizativas adecuadas. Al respecto, en febrero de 1977 se creó el subsistema de extensión universitaria.

En la figura 1 se aprecia la estructura actual de dicho subsistema. Simultáneo al esfuerzo realizado en materia de extensión, durante la década de los 1970 se crearon nuevas carreras, facultades, escuelas, institutos, centros, coordinaciones y unidades académicas. Tal vez más significativo sea el hecho de que el presupuesto de la UNAM, entre 1973 y 1980, tuvo un incremento de 665%.¹⁷ Es evidente que la década de los 1970 inició cambios profundos tanto en el país como en la UNAM.

¹⁵Pérez San Vicente, Guadalupe, “La Extensión Universitaria”, Colección Cincuentenario de la Autonomía de la Universidad Nacional de México, Vol. VI, Tomo 1, UNAM, México, 1979, p. 76.

¹⁶Soberón, Guillermo, Informe del Rector 1975-1980, UNAM, Dirección General de Divulgación Universitaria, México, 1980, p. 58.



5.2. El desafío de los años 1980

Por su parte, la década de los 80 representa un desafío para consolidar las transformaciones de las estructuras universitarias. Esto debe ser acorde a los cambios sociales que experimenta nuestra sociedad. En este sentido, la presente administración ha puesto énfasis en “la adecuación que la capacite para responder a los requerimientos de una sociedad que tiende a la modernización, en ámbito universal de tecnología compleja y de ciencia vertiginosa en sus avances, y en un mundo inmerso en problemas sociales, económicos y políticos”.¹⁸ Al respecto destaca la vinculación de la investigación, a través de los Programas Universitarios (de Alimentos, Investigación Clínica, Energía, Cómputo y Justo Sierra) y de la Dirección General de Desarrollo Tecnológico con las prioridades nacionales. Ello no significa que la función fundamental de la Universidad se haya transformado. Se trata, de adecuarla a cambios externos. Las innovaciones del sistema universitario, que dan lugar a la llamada multiversidad, se traducen en incrementos cuantitativos y cualitativos de la investigación científica, la extensión académica y cultural, y los servicios a la comunidad circundante.¹⁹

Con respecto a la extensión universitaria el punto de partida es considerar que dicha función “evolucionó en las últimas décadas ajustándose cada vez más a los aspectos artísticos y humanísticos y en menor grado a los académicos”.²⁰ En respuesta a ello el propio Rector enfatizó que es “el área de la Extensión Académica en donde ahora deberemos centrar muchos de nuestros esfuerzos”.²¹ En la práctica ello se traduce en la definición de estrategias y proyectos acordes a los objetivos (ver Anexo 1), fijados en abril de 1981 a la Dirección General de Extensión Académica:²²

¹⁷Gaceta UNAM, 5 de enero de 1981, p. 4.

¹⁸intervención del Dr. Octavio Rivero Serrano durante la reunión final del Foro para la Planeación del Sistema Universitario, organizado por la Secretaría de Educación Pública. Gaceta UNAM, 3 de marzo de 1983, p. 5.

¹⁹Para referencias sobre la noción de multiversidad ver McCully, George, “Multiversity and University”, Journal of Higher Education, Vol. 44, núm. 7, octubre, 1973. Para la innovación del sistema de la UNAM ver Rivero Serrano, Octavio, “De la Universidad Original al Sistema Universitario.” Conferencia sustentada en ocasión del cincuentenario de la Academia Mexicana de Cirugía, Gaceta UNAM, 3 de febrero de 1983, p. 26, y Discurso de la toma de posesión como Rector, Gaceta UNAM, 8 de enero de 1981, pp. 2-6.

²⁰Informe del Rector 1981.” Informe UNAM 1981, Tomo 1, UNAM, México, 1981, p. 26.

²¹Palabras pronunciadas por el Dr. Octavio Rivero Serrano al inaugurar los Cursos Intersemestrales, Ciudad Universitaria, agosto 25, 1981.

²²Para ejemplos específicos de nuestros programas de operación ver Extensión Académica. Catálogo 1981-1982, Coordinación de Extensión Universitaria, UNAM, México, 1981.

1. Organizar la participación de la Universidad en proyectos relacionados con la extensión académica y en favor de la comunidad nacional;
2. Coordinar, promover y apoyar a través de nuevas expresiones y de los medios masivos de comunicación, las actividades docentes y de investigación que llevan a cabo las diversas dependencias académicas de la Universidad y que sean susceptibles de llevarse a quienes no tienen acceso a la educación superior;
3. Contribuir a la educación integral de los universitarios y en particular de la comunidad estudiantil mediante programas y acciones abiertas de carácter académico y multidisciplinario;
4. Organizar, con el concurso de diversas dependencias académicas de la Universidad, cursos y programas que se traduzcan en servicios asistenciales y educativos;
5. Instrumentar en la Universidad la vinculación e integración de la docencia y la investigación con la extensión;
6. Mantener relaciones y promover colaboraciones con los organismos públicos que persigan iguales propósitos o que puedan contribuir directamente a vincular a la Universidad con los problemas nacionales.

Dichos objetivos se llevan a cabo con el concurso de todas las dependencias universitarias. Para ello se realizan dos tipos de actividades las intra y extramuros. Las primeras, intramuros, son labores orientadas hacia la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional. En general, consisten de acciones que proyectan la docencia e investigación más allá de su forma curricular con objeto de favorecer la educación integral. Dado que el acervo cultural de nuestra sociedad se expresa actualmente en una pluralidad y diversidad de temas de importancia universal, la educación integral es un requerimiento para la formación profesional y social del estudiante universitario.

Las actividades extramuros, por su parte, se dirigen tanto a la población general, incluida la universitaria, como al sector institucional de la comunidad. Se trata de proyectar el trabajo universitario más allá de su forma y espacio originales.

Estas actividades también tienden a coadyuvar a la formación cultural de la colectividad, haciendo accesibles los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos a quienes no han tenido una educación universitaria, así como a aquellas personas que no están posibilitadas para seguir estudios formales. Asimismo, se vincula la docencia e investigación con programas del sector público.

6. CONCLUSIONES

La extensión es una de las funciones básicas del sistema universitario. Las labores extensionales son acciones múltiples y variadas que se dan en diversos niveles y con distinta orientación. Una gran vertiente es la difusión de las manifestaciones artísticas; otra es la proyección de la docencia y la investigación más allá de su espacio, forma y contenido originales.

La segunda vertiente tiene a su vez diversos niveles y orientaciones. Ellos están dados en función de los objetivos. Estos pueden ser favorecer la educación integral y extracurricular de la comunidad universitaria; brindar servicios educativos a la población en general; vincular en forma específica el quehacer académico con la planeación y la solución de los grandes problemas nacionales, etc.

Elementos de importancia en la definición del perfil de la extensión universitaria en situaciones concretas es el contexto social. En el caso del sistema anglosajón ocupan papel relevante el estadio tecnológico, la disponibilidad de tiempo libre, y la ausencia de un compromiso social al cual se subordinen, en forma explícita, las funciones universitarias. En América Latina este compromiso social es criterio normativo de las labores extensionales. Ello no significa que en la práctica la vocación social de las universidades latinoamericanas se haya realizado plenamente. Sin embargo, da un amplio margen para el desarrollo y modalidades de las

actividades de extensión. Dadas las demandas del contexto latinoamericano, dichas actividades deben de contribuir a la expansión e innovación del sistema universitario.

En este sentido las políticas de extensión no pueden ser estáticas. En el caso de la UNAM, la presente administración ha propuesto, a partir de 1981, criterios normativos al respecto. Para la Dirección General de Extensión Académica el periodo 1981-1982 representó la etapa de formulación, presentación e inicio de programas. A pesar de la brevedad del lapso transcurrido, las acciones instrumentadas han puesto de manifiesto que, en la medida en que están vinculadas a las necesidades del entorno social, ellas no se agotan sino se retroalimentan, se enriquecen y reproducen. La dinámica de las labores extensionales depende, asimismo, de la integración de las mismas. Una serie de acciones aisladas y que no persigan un fin mediano común manifiesta limitada retroalimentación y escaso dinamismo. Por otro lado, un paquete de acciones interrelacionadas y que enfoquen la labor extensional hacia un fin común (por ejemplo, vincular el quehacer académico con la solución de los grandes problemas nacionales) se retroalimenta y reproduce por sí mismo.

A partir de los distintos elementos presentados en este trabajo podemos señalar que:

1. En la práctica las labores extensionales se definen desde diversas perspectivas. Por un lado, en el sistema universitario anglosajón todas las actividades docentes no dirigidas expresamente a alumnos de tiempo completo, quedan englobadas bajo extensión, mientras que la vinculación investigación-entorno social queda fuera de dicho rubro. Por otro lado, en América Latina la extensión se caracteriza por responder a un compromiso social.
2. En México, para la mayoría de las instituciones de enseñanza superior, la extensión universitaria en general y la académica en particular son más un proyecto que una realidad.
3. En la UNAM la extensión universitaria se refleja en una estructura y programas previamente establecidos.
4. Dentro de dicha estructura la extensión académica representa un mecanismo novedoso a través del cual se incide tanto en la búsqueda de formas de educación alterna, como en el reforzamiento de la formación universitaria, así como en la satisfacción de las crecientes demandas de servicios académicos y asistenciales.
5. Dada la coyuntura económica actual, la racionalización en el uso de los recursos es un imperativo.
6. Esto último es un elemento que refuerza la conveniencia de crear mecanismos facilitadores que coadyuven a coordinar las labores extensionales de las diversas instancias intrauniversitarias.

ANEXO 1

Programas de Operación de la Dirección General de Extensión Académica, UNAM

1. Programa de Extensión Académica para la Comunidad Universitaria.

Objetivo

- Favorecer la educación integral de la comunidad estudiantil universitaria.

Proyectos

1.1. Grandes Ideas Objetivo:

- Desarrollar los diferentes temas del conocimiento universal desde una perspectiva multidisciplinaria, con un enfoque científico, tecnológico, humanístico y artístico.

1.2. Conoce la Universidad.

Objetivo:

- Desarrollar actividades que promuevan el conocimiento de la vida universitaria, dirigida a la población estudiantil de nivel medio y medio superior brindando información para su futura proyección profesional.

1.3. Cursos de Extensión Académica para las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales. **Objetivo:**

- Promover la educación integral, favoreciendo opciones formativas extracurriculares que enriquezcan la base cultural de los estudiantes de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales.

2. Programa de Extensión Académica dirigido a la población general.

Objetivo

- Brindar servicios educativos y asistenciales.
- Vincular e integrar la docencia e investigación a las necesidades académicas de la población.

Proyectos

2.1. Cursos de Extensión Académica.

Objetivo:

- Instrumentar actividades académicas y culturales a efecto de llevar el quehacer universitario al público en general.

2.2. Convenios de Coordinación con Instituciones y Organismos Públicos.

Objetivo:

- Instrumentar actividades académicas y culturales para las instituciones que tengan convenio con la UNAM.

2.3. La Extensión Académica en los Centros de Educación Superior del país. ****

Objetivo:

- Contribuir con programas extensionales a la sensibilización académica y cultural de los grupos sociales vinculados directa y/o indirectamente con estos centros.

3. Programa de Extensión a la Comunidad. **Objetivo:**

- Poner en forma inmediata el trabajo universitario al servicio de la comunidad para la solución de problemas prioritarios del país.

Proyectos

3.1. La Extensión Académica en el Desarrollo Socioeconómico de México. ****

Objetivo:

- Apoyar con los recursos universitarios las acciones extensionales a llevar a cabo en los programas de desarrollo federal y estatal de algunas entidades del país.

3.2. La Extensión Académica en las Instituciones de Asistencia Social. ****

Objetivo:

- Apoyar con acciones extensionales los programas educativos de las instituciones de asistencia social.

**** Estos proyectos se componen de varios subproyectos.

**** Estos proyectos se componen de varios subproyectos.

**** Estos proyectos se componen de varios subproyectos.